

Bases del Programa de Aceleración de Proyectos

A continuación, se detallan aspectos claves de la convocatoria tales como el objetivo, duración, actividades, calendario, target al que va dirigido y los beneficios o ventajas que aportarán a los solicitantes:

¿Qué es?

El Programa de Aceleración de la Fundación ONCE tiene como objetivo promocionar el emprendimiento relacionado con la discapacidad. Este programa, que se desarrolla con el Área de Empresas en Crecimiento de PwC, pondrá a disposición de los emprendedores su metodología de aceleración y asesoramiento en diversas materias, con el objetivo de colaborar en los retos de crecimiento a los que se enfrentan estos proyectos relacionados con la discapacidad.

Objetivo

- Resolver problemas importantes sobre discapacidad.
- Potenciar el emprendimiento en el ámbito de la discapacidad.

Duración

El programa de aceleración tendrá una duración de 6 meses a partir del mes de abril. Esta duración podrá incrementarse un mes más si dentro del proceso se considerase necesario.

Calendario

Fase 1: Recepción de propuestas del 25 de enero al 3 de marzo.

Fase 2: Análisis y selección de candidaturas del 6 al 27 de marzo.

Fase 3: Selección final del 27 de marzo al 31 de marzo.

Fase 4: Inicio de la aceleración Abril / Fin de aceleración Septiembre / Octubre.

Actividades

El Programa integrará las siguientes actividades:

- Análisis e identificación de necesidades: Tras la selección se mantendrá una reunión inicial de diagnóstico con las personas responsables de cada proyecto con el fin de analizar el estado de su situación y determinar las necesidades, acciones concretas y objetivos medibles para cada uno de ellos. Así se determinará la capacidad de la compañía para poner en el mercado el Producto Mínimo Viable (PMV) con el que cuente, o que esté en fase final de desarrollo. Además, se analizarán las necesidades básicas de estructura que pueda tener el proyecto para poder desarrollar en fases muy iniciales una mínima actividad empresarial y otros aspectos como la capacidad financiera del proyecto, de gasto y la capacidad de atracción de financiación o inversión.
- Elaboración del plan de acción: Se elaborará un plan que permita medir la consecución de los objetivos del proceso de aceleración.
- Seguimiento y ejecución del plan de acción: Se llevará a cabo el seguimiento de los proyectos seleccionados

- Formación basada en metodologías de emprendimiento: dentro del programa de aceleración, los emprendedores recibirán formación en materia de emprendimiento adaptada a sus necesidades poniendo foco en metodologías como Design Thinking o Generación de Modelos de Negocio (método Canvas). Además, de forma recurrente los participantes recibirán un email en el cual encontrarán podcasts, charlas TED, artículos, noticias u otra información de interés que contribuya en el aprendizaje de los participantes del programa de aceleración.

¿A quién está dirigido?

A proyectos que hayan desarrollado un producto mínimo viable o que estén muy próximos a desarrollarlo y que busquen adquirir la capacidad de gestión que ayuden a su puesta en marcha en el mercado. Este programa está indicado para proyectos e ideas de negocio que tengan impacto social en aspectos relacionados a la discapacidad que tengan al menos un plan ejecutivo del proyecto (no es necesario un plan de empresa completo ni constitución como empresa o autónomo), e incluso para empresas constituidas recientemente, que se encuentren estancadas en el lanzamiento o desarrollo de algún producto o servicio.

¿Cuáles son los requisitos para poder participar?

1. Aportar soluciones relacionadas con la discapacidad que mejoren la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad.
2. Haber desarrollado un producto mínimo viable o estar próximo a conseguirlo.
3. Querer adquirir las capacidades de gestión necesarias para la puesta en marcha en el mercado.

¿Cómo puedo inscribirme?

Si estás interesado en participar, por favor rellena los datos que aparecen en el formulario. En caso de ser preseleccionado, nos pondremos en contacto contigo. No olvides incluir un correo electrónico y un teléfono móvil para que, en caso de que fuera necesario, podamos solicitarle aclaraciones, etc. Como nota aclaratoria, en cualquier caso, la Fundación ONCE podrá cursar invitación a cualquier candidato sin necesidad de que haya formulado la inscripción, en cualquier momento del proceso de aceleración.